

AVISO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

No. M-SASI -003-2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ (BOYACÁ), cuya sede principal se encuentra ubicada en la Calle. 18 N° 4 - 57, Secretaría de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico Edificio Municipal de Monquirá – Boyacá.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El municipio de MONQUIRÁ (BOYACÁ) atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la Calle. 18 N° 4 - 57, Secretaría de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico Edificio Municipal de Monquirá – Boyacá y/o a través del SECOP II.

Las propuestas deben ser entregada en a través de la plataforma SECOP II y en caso de indisponibilidad se aplicará el protocolo de indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Modalidad de selección del contratista será mediante Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

“SUMINISTRO DE DOTACIÓN REGLAMENTARIA Y LEGAL Y ELEMENTOS DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONQUIRÁ- BOYACÁ VIGENCIA 2026, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, ASÍ COMO LA ADQUISIÓN DE CHALECOS DISTINTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ BOYACÁ”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI. DE MEDIDA	CANTIDAD
1 DOTACIÓN INSTITUCIONAL			
1.1	CAMISA DE TELA TIPO OXFORD PARA DAMA Y CABALLERO INSTITUCIONAL MANGA CORTA COLOR AZUL Composición: 100% Algodón	UND	35
1.2	CAMISA DE TELA TIPO OXFORD PARA DAMA Y CABALLERO INSTITUCIONAL MANGA CORTA COLOR BLANCO Composición: 100% Algodón	UND	35



AVISO

1.3	CAMISETA PARA DAMA Y CABALLERO TIPO POLO MANGA CORTA Composición: 65% poliéster y 35% algodón	UND	34
1.4	CHAQUETA ACOLCHADA EN nailon (nylon) o poliéster PARA DAMA Y CABALLERO	UND	35
1.5	JEANS PARA DAMA CON TELA DENIM	UND	18
1.6	PANTALON PARA DAMA EN TELA Gabardina Stretch Composición: 97% algodón y 3% spandex	UND	18
1.7	PANTALON PARA DAMA EN HILO EN TELA Lino Composición: 66% rayón, 17% lino y 14% algodón	UND	17
1.8	PANTALON JEAN PARA CABALLERO CON TELA DENIM	UND	17
1.9	PANTALON DE TELA PARA CABALLERO Gabardina Stretch Composición: 97% algodón y 3% spandex	UND	17
1.10	PANTALON PARA CABALLERO EN DRILL Composición: 97% Algodón y 3% Elastano / Spandex (Drill Licrado)	UND	17
1.11	CALZADO EN CUERO CABALLERO CERRADO COSIDOS	UND	17
1.12	ZAPATOS PARA CABALLERO TIPO BOTIN EN CUERO COSIDOS	UND	17
1.13	CALZADO EN CUERO PARA DAMA CERRADO COSIDOS	UND	18
1.14	ZAPATOS PARA DAMA TIPO BOTIN EN CUERO COSIDOS	UND	17
1.15	ZAPATO DEPORTIVO TIPO TENIS PARA DAMA Y CABALLERO MATERIAL: Malla textil técnica Y SUELA EN CAUCHO	UND	35
1.16	BOTA DE TRABAJO CON PUNTA DE ACERO COSIDOS	UND	2
1.17	OVEROL INDUSTRIAL PARA HOMBRE	UND	2
2. SUMINISTRO PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE CONFLICTO			
2.1	CHALECO CON LOGO A DEFINIR BORDADO - TALLAS - SURTIDAS (LAS DEFINE EL SUPERVISOR) PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION DE LA POBLACION VICTIMA DE CONFLICTO	UND	10

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha y hora límite en la cual los interesados deberán presentar su oferta es hasta el día establecido en la resolución de apertura del proceso, a través de la plataforma SECOP II.

Las propuestas se presentarán de la siguiente manera:

La oferta debe ser dirigida al Municipio de MONQUIRÁ haciendo referencia al proceso de M-SASI-0072026 y al objeto del mismo; debe ser presentada en la dirección arriba anotada.

Las demás condiciones, detalles y particularidades de la presentación de las ofertas se encuentran definidas en el numeral correspondiente del pliego de condiciones electrónico.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es de CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 50.152.200) M/CTE, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, y respaldado según certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 202600590 de fecha 31 de agosto de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Moniquirá como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL - IMPUESTOS INCLUIDOS
1.	DOTACIÓN INSTITUCIONAL				
1.1	CAMISA DE TELA TIPO OXFORD PARA DAMA Y CABALLERO INSTITUCIONAL MANGA CORTA COLOR AZUL Composición: 100% Algodón	UND	35	\$ 90.400	\$ 3.164.000



AVISO

1.2	CAMISA DE TELA TIPO OXFORD PARA DAMA Y CABALLERO INSTITUCIONAL MANGA CORTA COLOR BLANCO Composición: 100% Algodón	UND	35	\$ 90.400	\$ 3.164.000
1.3	CAMISETA PARA DAMA Y CABALLERO TIPO POLO MANGA CORTA Composición: 65% poliéster y 35% algodón	UND	34	\$ 74.900	\$ 2.546.600
1.4	CHAQUETA ACOLCHADA EN nailon (nylon) o poliéster PARA DAMA Y CABALLERO	UND	35	\$ 210.600	\$ 7.371.000
1.5	JEANS PARA DAMA CON TELA DENIM	UND	18	\$ 127.200	\$ 2.289.600
1.6	PANTALON PARA DAMA EN TELA Gabardina Stretch Composición: 97% algodón y 3% spandex	UND	18	\$ 111.100	\$ 1.999.800
1.7	PANTALON PARA DAMA EN HILO EN TELA Lino Composición: 66% rayón, 17% lino y 14% algodón	UND	17	\$ 135.200	\$ 2.298.400
1.8	PANTALON JEAN PARA CABALLERO CON TELA DENIM	UND	17	\$ 121.900	\$ 2.072.300
1.9	PANTALON DE TELA PARA CABALLERO Gabardina Stretch Composición: 97% algodón y 3% spandex	UND	17	\$ 121.900	\$ 2.072.300
1.10	PANTALON PARA CABALLERO EN DRILL Composición: 97% Algodón y 3% Elastano / Spandex (Drill Licrado)	UND	17	\$ 145.800	\$ 2.478.600
1.11	CALZADO EN CUERO CABALLERO CERRADO COSIDOS	UND	17	\$ 200.000	\$ 3.400.000
1.12	ZAPATOS PARA CABALLERO TIPO BOTIN EN CUERO COSIDOS	UND	17	\$ 216.000	\$ 3.672.000
1.13	CALZADO EN CUERO PARA DAMA CERRADO COSIDOS	UND	18	\$ 153.900	\$ 2.770.200
1.14	ZAPATOS PARA DAMA TIPO BOTIN EN CUERO COSIDOS	UND	17	\$ 189.000	\$ 3.213.000
1.15	ZAPATO DEPORTIVO TIPO TENIS PARA DAMA Y CABALLERO MATERIAL: Malla textil técnica Y SUELA EN CAUCHO	UND	35	\$ 167.400	\$ 5.859.000
1.16	BOTA DE TRABAJO CON PUNTA DE ACERO COSIDOS	UND	2	\$ 181.400	\$ 362.800
1.17	OVEROL INDUSTRIAL PARA HOMBRE	UND	2	\$ 184.300	\$ 368.600
SUBTOTAL					\$ 49.102.200
2	SUMINISTRO PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION DE LA POBLACION VICTIMA DE CONFLICTO				
2.1	CHALECO CON LOGO A DEFINIR BORDADO - TALLAS - SURTIDAS (LAS DEFINE EL SUPERVISOR) PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE CONFLICTO	Uní.	10	\$ 105.000	\$ 1.050.000
SUBTOTAL					\$ 1.050.000
VALOR TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS					\$ 50.152.200

Es importante que los oferentes tengan en cuenta que de conformidad con el numeral 1 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 (Principio de Economía) las etapas del presente proceso de selección son preclusivas y perentorias, por tanto, los oferentes deben respetar las etapas que han sido señaladas en el cronograma que regula la presente invitación; las actuaciones que se surtan por fuera de dichas etapas no generarán obligación alguna para la entidad que lidera el proceso de selección.

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
Estampilla pro cultura	Pago del 1,5% del valor del contrato
Reteica	0,6% del valor del contrato
Pro adulto mayor	Pago del 4% del valor del contrato
Pro deporte	Pago del 2% del valor del contrato
Pro Justicia	Pago del 2% del valor del contrato
Rete fuente	Pago del 2% del valor del contrato
Rete IVA	Pago del 15% del valor total del contrato
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

NOTA: En el evento de consorcios y uniones temporales para efectos del pago la facturación debe presentarse a nombre del consorcio o unión temporal Al realizar los pagos o desembolsos, debe aclararse que la Entidad practicará los descuentos legales en los porcentajes vigentes, de conformidad con las normas que rigen esta materia.

AVISO

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	No	No
	México	Si	Si	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No
Canadá		Si	Si	No	No	No
Chile		Si	Si	No	No	No
Corea		Si	Si	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	Si	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No	No
México		Si	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	2	No
	Honduras	Si	No	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No	No
Israel		Si	Si	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	N/A	N/A	No	No

Del análisis efectuado en la anterior matriz, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por tratados de libre comercio de la Comunidad Andina de Naciones.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme a través de la plataforma SECOP 2, Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato dispuesto en la convocatoria– Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

El proceso será limitado con mínimo 2 solicitudes de limitación de conformidad con Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de selección será objeto de limitación a **MiPymes NACIONALES Y/O DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPALES**

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN



AVISO

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública en el SECOP II	09/09/2026 a las 4:00 pm
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	09/09/2026 a las 4:00 pm
Presentación de las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 17 de septiembre del 2026 hasta las 09: 00 am
Plazo para solicitar limitación a Mipymes	Hasta el 17 de septiembre del 2026 hasta las 09: 00 am
Respuesta observaciones	El 18 de septiembre del 2026 a las 10:00 am
Apertura del Proceso de Selección	18 de septiembre de 2026 a las 04:00 P.M en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de los Pliegos de Condiciones definitivo en el SECOP	18 de septiembre de 2026 a las 04:00 P.M en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones	21 de septiembre de 2026 en la página hasta las 4:00 pm www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta solicitud de aclaraciones	22 de septiembre de 2026 en la página hasta las 02:00 pm www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para expedir adendas	22 de septiembre de 2026 en la página hasta las 6:00 pm www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Cierre del recibo de ofertas y Apertura de los sobres técnicos [los económicos solo se abren en el acto público correspondiente]	24 de septiembre de 2026 hasta las 04:00 p.m. SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes	25 de septiembre de 2026 a las 10:00 am
Traslado del Resultado de la evaluación de Verificación, término para presentar observaciones por parte de los proponentes y para subsanar	Del 25 de septiembre 6:00 pm al 30 de septiembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.
Publicación informe final	El 01 de octubre del 2026 a las 02:00 pm
Audiencia Pública de Subasta, y apertura de sobres de propuesta económica, la cual se llevará a cabo en la Secretaría de Compras públicas y abastecimiento estratégico de la Entidad	02 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.
Adjudicación. Tendrá lugar en la audiencia de subasta inversa, el contenido del acta se publicará en el portal de contratación.	02 de octubre de 2026 a las 04:00 p.m.
Suscripción del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes
Entrega de garantías	1 día hábil a partir de la suscripción del contrato
Aprobación de garantías	1 día hábil a partir de la entrega de la garantía.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, dirección <http://www.contratos.gov.co>. Igualmente se podrá consultar en la página <http://www.moniquira-boyaca.gov.co>.

14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

